

Santiago, 12 de febrero de 2025

DE 00913-25

Señor
Oscar Sánchez
Encargado Titular
Portezuelo SpA
Presente

Ref.: Entrada en Operación del proyecto
PMGD FV El Trébol (NUP 3913).

[1] Carta S/N, recibida el 3 de febrero de
2025. N° ingreso OP00209-25.

[2] Informe de Verificación de Posibles
Congestionamientos en Instalaciones de
Transmisión Zonal por Inyección de
PMGD, enviado mediante carta
DE06335-24 el 29 de noviembre de
2024.

Responde a: OP00209-25.

De mi consideración:

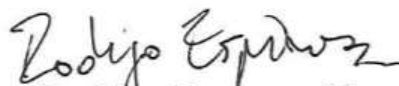
En respuesta a las comunicaciones de la Ref. [1] y conforme lo establece el Artículo 8-24 de la NTCO de PMGD en instalaciones de media tensión, informo a usted que se autoriza la Entrada en Operación del PMGD de generación fotovoltaica “FV El Trébol”, declarado en construcción en la Resolución Exenta N°81 de la Comisión Nacional de Energía del 28 de febrero de 2023 como “Portezuelo A” (en la resolución), a partir de las 00:00 horas del día 29 de enero de 2025.

Al respecto, cabe destacar que la Puesta en Servicio comenzó con fecha 29 de enero de 2025 y concluyó el mismo día. A su vez, el proceso de conexión finalizó una vez recibida la solicitud de Entrada en Operación junto a la respectiva declaración jurada de fiel cumplimiento, lo cual fue presentado por Portezuelo SpA mediante documento de la Ref. [1].

Adicionalmente, es importante señalar que es responsabilidad de su representada revisar la información contenida en el documento individualizado en la Ref. [2], donde se identifican congestiones en el punto de conexión del PMGD en la S/E La Esperanza CGE, por lo que sus inyecciones podrán ser limitadas de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°88 del Ministerio de Energía.

Finalmente, informo a usted que, en el Anexo a esta carta, se indica el hito que justifica la fecha reconocida. Desde la fecha de Entrada en Operación ya señalada, la instalación queda disponible para todos los efectos establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Director Ejecutivo (S)
Coordinador Eléctrico Nacional

EZA/CHO/MMO/ASV/NAM

Incl.: Lo indicado.

c.c.:

Sr. Didac Álvarez – Encargado Suplente, Portezuelo SpA

Sr. Marco Mancilla A. - Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía.

Sra. Marta Cabeza V. – Superintendente de Electricidad y Combustibles.

Sr. Víctor Gutiérrez G. – Encargado Titular, Compañía General de Electricidad S.A.

Sr. Claudio Metayer G. – Encargado Suplente, Compañía General de Electricidad S.A.

Sr. Rodrigo Espinoza V. - Gerente de Operación.

Sr. Erick Zbinden A. - Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.

Sr. Marcelo Bobadilla M. – Gerente de Mercados.